

cañor Gonzalez del Solar, Don Mauricio P. Daract, Don Dámaso E. Palacio y Don Lúcas López Cabanillas, acordaron designar para el servicio de los tres Juzgados Federales de la Capital, durante la feria de Enero próximo, al Juez Doctor Don Ernesto Claus, con el Secretario ó los Secretarios que designe; al Procurador Fiscal Doctor Ricardo Parera, y al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes Doctor Luis Lagos Garcia.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase á quienes correspondan y se publique.

M. Daract M. Cabanillas

M. Daract D. E. Palacio

L. López Cabanillas

E. Izavala
Secretario.

En Buenos Aires, á veintiseis de Diciembre de mil novecientos once, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Antonio Bernero, y los Señores Ministros Doctores Don Nicomor Gonzalez del Solar, Don Mauricio P. Daract, Don Dámaso E. Palacio y Don Lúcas López Cabanillas, acordaron designar para el servicio de los dos Juzgados Federales del Rosario, durante la feria de Enero próximo, al Juez Doctor Eugenio Puccio y Bluzá, con el Secretario ó Secretarios que designe, y al Procurador Fiscal Doctor Don Anastasio Rodríguez.

Todo lo cual dispusieron y man-

daron, ordenando se comunicase a quienes correspondiera y se publicase.

A. Bermejo

Mauricio P. Daract

M. P. Daract D. E. Palacios

~~Impr. de la Oficina~~

Impr. de la Oficina
Secretario.

En Buenos Aires, a veintiseis de Diciembre de mil novecientos once, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Antonio Bermejo y los Señores Ministros Doctores Don Nicandro del Solar, Don Mauricio P. Daract, Don Dámaso E. Palacios y Don Ezequiel López Caballero, acordaron designar para el servicio de los dos Juzgados Retirados del Territorio de la Pampa Central, durante la feria de Enero próximo al Juez Doctor Domingo Sasso, con el Secretario o Secretarios que designe.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase a quienes correspondiera y se publicase.

A. Bermejo

Mauricio P. Daract

M. P. Daract D. E. Palacios

~~Impr. de la Oficina~~

Impr. de la Oficina
Secretario.